

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15131 *Resolución de 30 de noviembre de 2017, de la Universidad de Alicante, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones de Selección nombradas para juzgar los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 26 de julio de 2017 (BOE de 14 de agosto), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que seguidamente se relacionan:

Plaza número DF00026, se nombra a don Cayetano Mas Galvañ, con documento nacional de identidad número 74171221Q, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia Moderna», adscrito al departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Plaza número DF02782, se nombra a don Antonio Manuel Jimeno Morenilla, con documento nacional de identidad número 29011916S, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrito al departamento de Tecnología Informática y Computación.

Plaza número DF00801, se nombra a don Daniel Emilio Gallego Hernández, con documento nacional de identidad número 48351663M, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», adscrito al departamento de Traducción e Interpretación.

Plaza número DF02009, se nombra a doña María Helena Fernández Varó, con documento nacional de identidad número 48325137K, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Óptica», adscrita al departamento de Óptica, Farmacología y Anatomía.

Plaza número DF02822, se nombra a doña Julia María Esclapez Espliego, con documento nacional de identidad número 48316865Y, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al departamento de Agroquímica y Bioquímica.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-administrativo de los de Alicante que resulte competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y potestativamente podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Rector, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015.

Alicante, 30 de noviembre de 2017.–El Rector, Manuel Palomar Sanz.